

AJDIP/057-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que conoce la Junta Directiva invitación cursada por la Oficina Subregional de la FAO en Barbados, en colaboración con el Gobierno de Trinidad y Tobago, para la participación en el Taller FAO/COPACO sobre la Implementación del Acuerdo de la FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada 2009 (Acuerdo Estado rector del Puerto), que se estará llevando a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago del 24 al 28 de marzo de 2014.
- 2- Que dicho Taller se organiza dentro del marco de un programa global de desarrollo de capacidad de medidas del Estado Rector del Puerto, ejecutadas por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO (Roma, Italia), en colaboración con la Oficina Legal de la FAO y será co-financiado a través de un proyecto del Gobierno de Noruega.
- 3- Que por su parte, la COPACO en su 14va reunión en Panamá adoptó la Resolución para fortalecer la implementación de instrumentos internacionales de pesca.
- 4- Que de igual manera este Taller persigue que se logre la construcción de capacidades para la implementación en los países miembros de la COPACO, por lo que es importante que quienes asistan al mismo sean administradores, directores de pesca e inspectores de epsca involucrados en el monitoreo, control y vigilancia (MCV).
- 5- Leída la invitación cursada y siendo que en el Foro Internacional realizado en San José en el pasado mes de febrero se arribó a la imperiosa necesidad de garantizar la participación de delegados de Costa Rica en esa importante actividad, la Junta Directiva considera necesario la presencia de autoridades nacionales, asimismo por cuanto los gastos de traslado, hospedaje y alimentación será cubiertos por los organizadores; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
13-2014

06-03-2014

Responsable de Ejecución
Junta Directiva
Involucrados
Director Mauricio González Gutiérrez
Cecilia Soto Monge

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Director Mauricio González Gutiérrez; así como de la Licda. Cecilia Soto Monge, Jefe de la Unidad de Protección Pesquera, en el Taller FAO/COPACO sobre la Implementación del Acuerdo de la FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada 2009 (Acuerdo Estado rector del Puerto), que se estará llevando a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago del 24 al 28 de marzo de 2014.

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

AJDIP/057-2014

- 2- Los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por los organizadores; de tal manera que conforme al Reglamento de Viajes al Exterior emitido por la Contraloría General de la República, se autoriza a la Administración el reconocimiento de aquellos gastos que conforme a dicha disposición legal, quedaran al descubierto.
- 3- Asimismo los Sres. González Gutiérrez y Soto Monge, estarán saliendo el día 23 de marzo, regresando el día 29 de ese mes.
- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), tanto el Director Mauricio González Gutiérrez; así como de la Licda. Cecilia Soto Monge deberán presentar un informe sobre los alcances de éste Taller ante la Junta Directiva, a más tardar el día 08 de abril de 2014.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal